

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

3597

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución 114/2018, de 26 de junio, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración suscrito con la Universidad del País Vasco para fomentar el estudio, promoción y difusión de la arquitectura y el urbanismo en Euskadi.*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución 114/2018, de 26 de junio, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración suscrito con la Universidad del País Vasco para fomentar el estudio, promoción y difusión de la arquitectura y el urbanismo en Euskadi, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, n.º 128, de 4 de julio de 2018, se procede a su corrección.

Al haberse omitido el anexo que se cita en la Cláusula Segunda (página 2018/3469 (5/8) del Convenio de colaboración con la Universidad del País Vasco (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) para el estudio, análisis y mejora de la vivienda, la arquitectura, el urbanismo y la construcción en Euskadi, que se publica como anexo a la Resolución 114/2018 citada, se procede a su publicación.

### ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

1.– Estudio y exploración proyectual sobre modelos de implantación edificatoria en el territorio:

– Estudios comparativos y tipológicos de distintos modelos de implantaciones volumétricas de vivienda (Bloques aislados, manzana-calle, bloques lineales, etc...).

– Estudios comparativos y tipológicos de Impacto paisajístico. Asentamientos en ladera, topografía...

– Nuevos desarrollos paisajísticos y urbanísticos respetuosos con el cambio climático en nuestras ciudades.

– Accesibilidad y movilidad. Aparcamiento y su necesidad. Relación de la vivienda con el transporte público, etc.

– Estudios comparativos de distintos modelos de desarrollos urbanísticos.

– Zonificación. Combinación de usos. Compatibilidades de usos.

– Pautas de implantación urbanística para la eficiencia energética de los edificios.

Estudios comparativos de modelos de densidad diferenciados.

2.– Análisis proyectual sobre tipologías de vivienda:

- Desarrollo de arquitecturas adaptadas a las nuevas exigencias sociales, flexibilidad, habitabilidad, futuro de la vivienda social, criterios del diseño de los alojamientos dotacionales y nuevas figuras habitacionales.

- Modelos familiares y de convivencia. Personas solas, grupos no familiares, familias pluri-nucleares.

- Análisis, investigación y crítica científica de normativa y normativa de diseño en relación con la vivienda protegida.

### 3.– Investigación científica y tecnológica:

Investigación científica y tecnológica sobre nuevos sistemas y materiales constructivos respetuosos con el medio ambiente, alineados con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación:

- Master de fabricación avanzada, máster de rehabilitación en madera y grupos de investigación.

- Mejora de las prestaciones de calidad energética, acústica, y de confort de los edificios.

- Mejora de la seguridad y accesibilidad de los entornos urbanos y de la edificación.

- Desarrollo de recursos para la mejora de la sostenibilidad tanto en el entorno urbano como edificado.

- Industrialización de procesos constructivos.

- Fabricación avanzada.

- Tipologías de cerramientos.

- Configuración de huecos desde el punto de vista de la eficiencia energética.

### 4.– Aplicación y puesta en práctica efectiva de nuevos sistemas y materiales:

Puesta en práctica efectiva de nuevos sistemas y materiales constructivos respetuosos con el medio ambiente en promociones públicas de vivienda de obra nueva y/o rehabilitación.

- Master de fabricación avanzada, máster de rehabilitación en madera y grupos de investigación.

- Colaboraciones operativas.

- Asesoramiento, seguimiento y monitorización para la implantación de nuevos sistemas y materiales constructivos en promociones propias de obra nueva y/o rehabilitación.

### 5.– Promoción, investigación y difusión de la Arquitectura y del Urbanismo de Euskadi:

- Arquitectura vernácula, preservación patrimonio arquitectónico y urbanístico, estudio y análisis de los cascos históricos y rurales.

- Nuevos hitos de la arquitectura vasca, tanto institucional como doméstica.

- Desarrollo de arquitecturas adaptadas a las nuevas exigencias sociales, flexibilidad, habitabilidad, futuro de la vivienda social, criterios del diseño de los alojamientos dotacionales y nuevas figuras habitacionales.

- Reflexión, pensamiento crítico y debate arquitectónico.

- Exposiciones divulgativas.